

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**15401** *COCINAS SALPER, S.L.*  
*COCIMAR, S.C.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 1 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 182/2009, dimanante de autos número 826/08, a instancia de Julio Laguna García, José Manuel Rodríguez Valdés, José Javier Holgado Vázquez y Cristina Ríos Vargas contra Cocinas Salper, Sociedad Limitada y Cocimar Sociedad Civil, en la que con fecha 3/05/10 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Cocinas Salper, Sociedad Limitada, y Cocimar Sociedad Civil, con CIF B-91244301 y G-41717752, en situación de Insolvencia por importe de 16.540,59 euros de principal, más la cantidad de 3.308,118 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100034606-1